



“No tiene las capacidades en este minuto”, dice Cecilia Cifuentes: La fragilidad del IPS que inquieta por su nuevo rol en pensiones

Para la autoridad, un foco prioritario es el reforzamiento de esta institución, que ha presentado diversas irregularidades ante el examen de la Contraloría.

JOAQUÍN AGUILERA R.

Los cambios que incorporó la reforma de pensiones a la organización del sistema previsional fueron más acotados que en la idea original del proyecto, pero avanzaron en sumar competencia a las AFP y fortalecer la participación estatal. Ahí jugará un rol central el Instituto de Previsión Social (IPS), que tendrá como tarea administrar el Seguro Social y pagar sus beneficios, además de estar autorizado para prestar servicios de soporte de cuentas a las AFP que deseen subcontratarlo.

Esta entidad, liderada desde julio del año pasado por Juan José Cárcamo, es la encargada de administrar el pilar solidario del sistema y todas sus prestaciones. Ejerce un rol clave en la relación directa con la ciudadanía, pues cuenta con un amplio alcance de sucursales.

De hecho, al quinto mes desde publicada la ley se registrarán las primeras cotizaciones al Fondo Autónomo de Protección Previsional (FAPP) que acumula los aportes del Seguro Social. Esto implica que “tiene cinco meses para montar todo el apoyo operacional y ad-

ministrativo”, dijo el subsecretario de Previsión Social, Claudio Reyes, a La Tercera. En el sexto mes de ese calendario se paga la primera tanda de la Pensión Garantizada Universal (PGU) reajustada, y cuatro meses después, la garantía por años cotizados y la compensación por expectativas de vida.

El desafío mayor de ofrecer el servicio de soporte de cuentas es una facultad inmediata que le entrega la ley, pero que el IPS debe construir. Con todo, la reforma le proporciona una mayor dotación de personal en distintas áreas.

Las dudas

La idea de darle un rol más protagónico al IPS como representante del Estado en el sistema previsional es antigua. Ya en la fallida reforma que propuso la ex-presidenta Michelle Bachelet en su segundo mandato se le otorgaban funciones similares a las que quedaron consagradas en la ley, como complemento de una eventual AFP estatal. Pero también había críticas.

La Contraloría General de la República ha levantado varias alertas. En 2013,

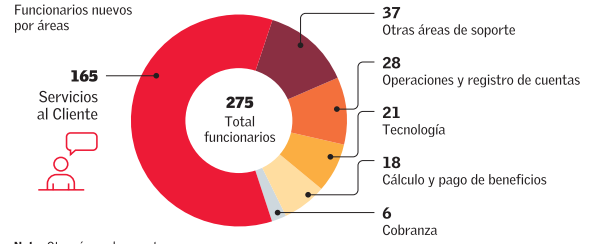
por ejemplo, se detectó el pago irregular de cerca de 3.000 pensiones a exonerados políticos, cuyos datos no pudieron verificarse. En 2017 constató pagos erróneamente cursados a 16 beneficiarios fallecidos, y sobrepagos netos de poco más de \$8,3 millones a las AFP, para cursar los beneficios.

En 2023, el ente contralor detectó en el proceso de pago de la PGU una ausencia de mecanismos para acreditar cuentas por cobrar, y “debilidades” en los sistemas informáticos relacionados con el aporte.

En este sentido, la economista Cecilia Cifuentes, que integra el Consejo Consultivo Previsional, es categórica sobre las nuevas tareas que se le asignan: “No tiene las capacidades en este minuto. Habría que desarrollarlas, lo cual no sé si tiene mucho sentido, porque la verdad que esas capacidades ya están desarrolladas en el sector privado”. Relata que el caso de la PGU evidencia esta brecha de capacidad, pues “durante un buen tiempo la estuvieron pagando las propias AFP, porque el IPS no tenía la capacidad de hacerlo. Lo que uno veía, por ejemplo, es que

Reforzamiento institucional del IPS

Incremento en personal



Nota: Otras áreas de soporte incluyen administración y finanzas, jurídica, gestión de personas, gestión integral de riesgos, entre otros.

Mayor gasto fiscal asociado al IPS (en millones de 2025)

Concepto	Año 1	Año 2 (régimen)
Incremento en dotación	\$ 7.870	\$ 10.016
Gastos en personal	\$ 6.402	\$ 8.536
Bienes y servicios de consumo	\$ 1.110	\$ 1.480
Adquisición de activos no financieros	\$ 358	\$ 0
Recaudación y pago de beneficios	\$ 2.145	\$ 7.376
Recaudación cotización adicional	\$ 2.040	\$ 6.120
Pago de beneficios Seguro Social	\$ 105	\$ 1.256
Sistemas informáticos para gestión del Seguro Social	\$ 3.905	\$ 8.866
Otros costos necesarios para la operación	\$ 0	\$ 769
Total	\$ 13.920	\$ 27.027

Fuente: Informe financiero de la reforma previsional (Dirección de Presupuestos)

EL MERCURIO

aquí hay temas muy complejos de ciberseguridad, de manejo eficiente de la información, de rapidez de procesamiento de datos”.

No es la única con ese juicio crítico. Alejandro Charme, exfiscal de la Superintendencia de Pensiones, cree que antes de subir la dotación del IPS, “deberían hacer una reingeniería y quizás una nueva organización interna”. Sugiere reforzar que algunas tareas recaigan sobre Chile Atiende, para “reducir al IPS a sus funciones previsionales con una asignación eficiente de funcionarios e infraestructura”. Concluye con Cifuentes en que debe existir una evaluación previa sobre sus capacidades, dado que “con la PGU requirió el apoyo fundamental de las AFP, de lo contrario los pagos no se pudiesen haber cursado”.

También hay dudas sobre el manejo de la base de datos del IPS, indican conocedores de esa institución.

¿Más competencia?

Una de las razones de facultar al IPS a participar de la gestión de cuentas es facilitar el ingreso de nuevos competidores enfocados exclusivamente en la inversión. Sin embargo, el DL 3.500 ya autoriza a las AFP a subcontratar estas tareas, pero en la práctica solo una de ellas lo realiza: AFP Modelo, con el apoyo de Sonda, con la cual comparte el mismo controlador.

Cifuentes opina que “uno no ve ninguna razón por la que esa misma empresa no pudiera ofrecérselo a otro, si ya tiene las capacidades desarrolladas”.

Entidad defiende su “amplia experiencia” en la materia

El director nacional (s) del IPS, Marcelo Díaz, dice que hay un equipo de implementación interno en diversas áreas, y que cuentan con “diversos premios por Excelencia institucional”.

—¿Se sienten preparados para sus nuevas tareas?

“El IPS tiene una amplia experiencia en implementaciones de concesión y pago de beneficios masivos. En ocasiones, hay alcances de los organismos fiscalizadores que permiten mejorar estos procesos de alta complejidad, lo que es normal para las instituciones públicas. Pero es un hecho concreto que el IPS realiza de manera adecuada cerca de 3,5 millones de pagos regulares de beneficios al mes, lo que incluye más de 2,5 millones de PGU y

beneficios solidarios de invalidez (...). La administración de históricos previsionales es parte de las tareas que hacemos, si bien hay componentes nuevos que incorporar a partir de la reforma, como lo tendrán que hacer otros organismos”.

—¿Hay una preocupación especial por la protección de datos sensibles?

“En el IPS mantenemos políticas y procesos de seguridad de la información y ciberseguridad desde hace varios años, porque la institución ya trabaja desde hace mucho tiempo con datos previsionales de millones de personas. No es algo nuevo que tengamos que implementar”.